



Dirección de Atención al Contribuyente

Departamento de Patentes

2617 RESOLUCIÓN Nº

DISPONE TÉRMINO A PERMISO DE FUNCIONAMIENTO Y PATENTE QUE INDICA.

RECOLETA,

1 8 NOV. 2021

/2021

- 1. Presentación del interesado Nº 35008, de fecha 29 de octubre del 2021;
- 2. Informe del Departamento de Inspección General, de fecha 03 de noviembre de 2021;
- 3. Informe de Morosidad, de fecha 29 de octubre del 2021, con V°B° de Sección de Cobros y Enrolamientos;
- 4. Recepción de Aviso de Modificación de Sucursales, de fecha 26 de octubre de 2021, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica sucursal eliminada de Rio de Janeiro N° 459, Local H, comuna de Recoleta;
- 5. Decreto Exento N° 1568, de fecha 20 de septiembre de 2021, que Designa en Comisión de Servicios, delega facultades a Don Juan Veliz Silva y Dispone Orden de Subrogancia de la Dirección de Atención al Contribuyente;
- 6. En uso de las atribuciones que confiere la ley № 18.695 de 1.988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1. PROCÉDASE al término de la autorización de funcionamiento del permiso y patente detallada a continuación, a contar del 1° Semestre del año 2022:

PATENTE

2-754710

DIRECCIÓN

RIO DE JANEIRO N° 459, LOCAL H

NOMBRE

NANCY ÑANCO VALENZUELA

RUT.

GIRO

TALLER DE CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR

MOTIVO

: ELIMINACIÓN DE SUCURSAL

2.- La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar y de anotar el término del permiso de funcionamiento en el sistema comunicacional la patente antes mencionada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Departamento de Inspección de comercio, y copia al interesado, una vez hecho ARCHÍVESE.

SA ESPINOZA SAN MARTÍN SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR (S)

ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

Municipalidad de Recoleta • Avenida Recoleta N°2774 • Call center 22945 7000